



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN 19/24/04-00
ACTA 1065/04/11/2019**

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE PABLO CALEB ALVARENGA SAMUDIO Y SE REMITE A LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA DEL RECTORADO DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/912/2019 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite Informe relativo a la nota presentado por el estudiante PABLO CALEB ALVARENGA SAMUDIO C.I.C. N° 5.065.883, de la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008) y Técnico Superior en Electrónica (Plan 1992), quien solicita homologación de asignaturas según el siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Técnico Superior en Electrónica (Plan 1992) de la FP-UNA
Calculo IV	Calculo Vectorial II

Que la Dirección Académica, sugiere conceder la homologación de asignaturas, debido a que ya se cuenta con los antecedentes al respecto.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

19/24/04-01 APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante PABLO CALEB ALVARENGA SAMUDIO, detalladas en el exordio precedente.

19/24/04-02 REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

19/24/04-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente